

321615

[illegible]

Agame y sabor de manzana de E.
los adjuntos y para su uso con segun-
da para que llegue a mano de la
y sea el primer y último.

12

-326-

-322-

23rd Division

24/100 9/1000

Con fha 20 de Mayo de 1791 me dio Vds la Carta
 al Capitan Cordón de Segura " Considero en orden
 " lo que el pape que le dirige con fha pape de 17 de Mayo
 " me enviada a la vez pape en el que me pide dar
 " una idea de las Vencasas de Segura sobre el Sumo
 " y la bag. ahora se hallaron impreso y lo he leído
 " que a mi sea inordinado a Segura, y me piden la
 " 9 de Mayo de 1791. me tuvieron 13 Mayo
 " inclusa una copia, y el 17 de Mayo me dio el
 " con Capitan Marquini, y el con veniente, la me
 " de Segura y de Segura de la tierra, me a pido
 " de Segura una de Segura en aquella, quando la me
 " de Segura a los 17 de Mayo de Segura
 " de Segura el con Segura que todo Segura
 " de Segura, y Segura de Segura en Segura, me Segura
 " de Segura de Segura: que es me Segura de Segura
 " de Segura = El Segura de Segura de Segura
 " de Segura = El Segura de Segura de Segura
 " de Segura = El Segura de Segura de Segura

hacian bien y conlugeron las Muni-
cipales que no podian mas mas de un
que el dia de aproximacion tuvieran a bien
trabaja con perdida a diez Sols quieran
bordo; el teniente cavillo y el gobernan-
te, hacianse salidos con tiempo.

La perdida al tiempo se pudo de-
ta: la buina solo un poro y tambien muchi-
simo con el agua y el viento, cuando
la buina de buina de buina, lo que se ha
fuera del Puerto, buina, solo lo confesaron
hacia por buina, tambien al Vello de buina
trabaja, y los demas buina a la buina con
trabaja y buina de buina a buina.

Que los buinas buinaron al Mon-
tano de buina en la buina de buina
buina y tambien buina, y buina al buina
buina al buina al buina buina de buina
buina y buina de buina a buina. Que por
buina buina buina buina de los buina buina
y buina buina, que buina de buina buina buina

halla el mismo general, buina la buina buina
que si buina buina buina buina. De lo
buina a buina buina buina buina buina
y que buina buina buina buina buina
buina buina buina buina buina buina
que a buina buina buina buina buina
buina buina.

Excmo. Sr.
Don Juan de Ovando
D. O.

Don Juan de Ovando

A Via mariora cum eo huius, y quia
 oratoria a pargan sobre Ovaracion; que
 macha y fusticia pongo buelta a la
 ta — Doy que a R. mung y a
 Julian y fusticia D. H. M.

Emm Senon

Baile's Jan 18

Fine *Amo* *Pud.* *Lino* *General* *D.L.* *O.* *Sicilia*

-326-

Primera: Sucesos

Recibido el 26
entregado en 26

Num 327

Ernst Fuchs

[illegible]

El Capitan Alonso me dio
 12 y los cinco hijos de hacian guerra
 a hacian guerra a Pantoja y
 una prision y de los oficiales que fueron
 en la sequencion de los Capitanes Diego
 Ortega Murado a los oficiales
 continuaron en marcha a Pantoja
 y se halla con gente quando lo
 iban indiar a Pantoja y el
 se halla en el camino con una
 Acompaña de la casa de los oficiales
 y aguarda la ultima noticia
 de la casa de guerra para algunos
 se han acordado a llegar a Pantoja
 con los cinco hijos me ha detenido
 de los corrientes por una parte
 Dios go

as much as Julian Septem. 20
1782.

Enno Senor

Bautis Garma

Exmo Senor D. Melchor Aymerich

Recibido el 10
de Enero de 1821

1821 - 1822 - 1823

330

Merito del Sr.

N.º 71.

Duplicado

Como Senor.

Desde Guaymas de San L. a Guaymas
particularmente, la Exposición q. por mi Sr.
lamentoso Morales me habia hecho el Gobi-
erno de Guaymas, insinuandome una tragua
o armistio mientras q. devinamos en las
direcciones al Rio, Panama, y Cartagena
Oficiales q. impidieramos de una situacion po-
litica de aquellos Paises. Consecuente a es-
ta proposicion, y mas q. todo con vista de
que no disponia de mas fuerza q. 6 mil
trescientos hombres de armas armadas, y de q.
con ese Cuerpo se hase dificultosissima la
empresa de Guaymas, cuya Plaza defendi-
da en larga distancia por los Obstantes
continuada q. presentia desde ese Punto
la naturaleza de los rios invadibles, y es-
copados q. hay q. Superior hase vencer el
del Daule, en donde las Lanchas, Canones,
impediran su paso, y que venian este
con todos los demas (Empresa summa) inda
por habee. Remido el enemigo una fuerza

al 30 de mayo
 tan numerosa como la mía) me faltaba
 allanar las fortificaciones del Cerro de
 San Juan a Guayaquil, y arrojarse del Pico la
 Esquadra Chilena. Lo pues con esta deca
 inmovientes, y temiendo presente que
 adelantado ala Estacion no me previas
 para removerlo, quando el enemigo no
 ha dejado auxilio de ninguna clase, min
 do al mismo tiempo que la tranquilidad
 la Provincia de Quito existe en preserv
 fiera que mando, he procurado comen
 dola salir el mejor partido en tan extra
 ñas circunstancias p. estar ofensivamente
 El objeto es proporcionar el armisticio
 propuesto por la Junta de Guayaquil, y
 mas facilita la correspondencia ala Com
 y la Comunicacion con Lima, Panama
 y Cartagena, con cuyos Comandantes de
 mas arreglan mis operaciones, y organiza
 el interior una fuerza respetable: Con un
 intento y bajo los principios de aquella
 puista me he propuesto una Conferencia
 con el Gov. de Quito, q. tendra efecto man
 en Potosi y Potosi a tener delos est
 los siguientes.

1.º Que se estipule un armisticio

— 331 —
 el termino de seis meses, durante el qual
 se permita el comercio franco entre esas Pro
 vincias y Guayaquil p. aliviar alos Pueblos
 consultar sus necesidades, y procurar ganar
 p. medio de inteligencia secreta q. es el
 etema mas poderosa en el dia, supuesto q. de
 mas nada disminuya en esta parte, pues q. se
 ha conservado su comunicacion con todo lo d
 ciente.

2.º Que marchen 3.ªs Salos tres puntos
 enumerados p. q. se impugnan de nra situacion
 politica, aseguren q. tropas han venido ala
 Peninsula, a que puntos, y si vienen fuerzas
 militares al mar del Sur. Por medio de esos
 oficiales podemos porvenir en comunicacion con
 los SS. La Sierra, Piamires, y Cap. genl. de la
 Costa firme, y obteniendo de ellos un acuerdo in
 remota seguridad. Los mas rapidos progresos.

3.º Que cada Gobierno se mantenga en su
 actual posicion p. que la Q. de nra pueda sub
 minister en una reunion que se por nra
 y se puede obtener la independencia de Quito, y
 el armisticio solo debe comprender ala Prov.
 de Quito y Guayaquil.

4.º Que las facciones de Quito, durante
 el territorio y comunique ala Prov. de Quito.